

CURRICULUM VITAE: Eva Menéndez Sebastián, Profesora Titular de Derecho Administrativo, Universidad de Oviedo

Licenciada en Derecho por la Universidad de Oviedo en el año 1998, obtuvo el Premio "Fermín Canella" al mejor expediente en Derecho de la Promoción finalizada en el curso 1997-1998, patrocinado por el Colegio de Abogados de Oviedo; así como el Premio "Olga Menéndez", al mejor expediente en Derecho Público, el Premio "Miguel Traviesas", al mejor expediente en Derecho Privado, y el Premio "Extraordinario de licenciatura", concedidos por la Universidad de Oviedo.

Desde el último año de carrera se integró en el Área de Derecho Administrativo de la Universidad de Oviedo, bajo la dirección del Prof. Leopoldo Tolivar Alas, primero como becaria de colaboración y posteriormente como becaria de Formación del Personal Investigador del Ministerio de Educación.

Tras leer el tesis doctoral el 27 de septiembre de 2001, superada con sobresaliente cum laude por unanimidad, y por medio de la obtención de una beca postdoctoral del MEC se incorporó a la Université Paris 1, Panthéon-Sorbonne, durante los años 2002-2004, regresando nuevamente a la Universidad de Oviedo con un contrato del Programa Ramón y Cajal del Ministerio de Educación, al amparo del cual en su cuarto año obtuvo la valoración positiva para el Programa I3, por la ANEP, que consideró que contaba con requisitos de calidad de la producción y actividad científico-tecnológica suficientes para concederle en 2007 la Certificación de una trayectoria investigadora destacada.

En la actualidad es Profesora Titular de Derecho Administrativo en la Universidad de Oviedo desde abril de 2008, tras superar en julio de 2007 la habilitación nacional.

En su trayectoria investigadora, por la que le han sido concedidos dos sexenios de investigación (01-01-1999 a 31-12-2004 y 01-01-2005 al 31-12-2010), destacan particularmente las estancias realizadas en otras universidades europeas, no sólo en París, sino también en la Università Degli Studi di Firenze, en la Freie Universität Berlin o en University of Oxford (35 meses en 9 estancias).

Autora de ocho monografías, y más de setenta trabajos publicados en obras colectivas y en revistas científicas de la especialidad, que comprenden las principales instituciones del Derecho Administrativo, e incluso, algunas disciplinas fronterizas. Para su desarrollo ha utilizado fuentes y métodos jurídicos, históricos y, especialmente, Derecho Comparado, así como, por su dinamismo y su apego a los problemas sociales, la jurisprudencia, dictámenes del Consejo de Estado o de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, etc. Igualmente colabora con carácter permanente en la Revista *Justicia Administrativa*, así como la *Revista General de Derecho Administrativo*. Y es miembro del Comité Ejecutivo y de Redacción del Newsletter Diario de Derecho Municipal de Lustel.

Entre sus principales líneas de estudio destacar que fruto de su labor investigadora ha desarrollado siete líneas de investigación básicas cada una de ellas sustentada en, al menos, una monografía y otras publicaciones de menor entidad.

Las tres primeras líneas principales responden a su vez a tres instituciones esenciales del Derecho Administrativo, como son la jurisdicción contencioso-administrativa, la contratación de la Administración y el servicio público, y que le han permitido acercarse al conocimiento desde sus raíces del Derecho Administrativo. Mientras que la cuarta se ha centrado en el estudio de un tema tan concreto como el desarrollo rural y los montes. Precisamente la intervención de la Administración, pero en esta ocasión respecto a la propiedad, es el tema que constituye su quinta línea de estudio, en la que además ha tenido la ocasión de estudiar no sólo la función social de la propiedad sino también sus difíciles fronteras con la responsabilidad patrimonial y la expropiación forzosa. Desde una perspectiva completamente diferente, ha hecho una incursión en el estudio del papel de la Administración en la consecución de la igualdad de género, siempre desde la perspectiva estrictamente jurídica, analizando cómo ésta debe, como poder público, buscar este logro. La séptima línea de estudio se ha centrado en el deber jurídico de conservación de los bienes inmuebles y su conexión con el desarrollo urbano sostenible. En la actualidad dedica sus esfuerzos investigadores al estudio de las relaciones entre Estado y Sociedad, orientado desde la perspectiva del Estado social y el retroceso o retirada de la Administración en el contexto de crisis.

También en el campo de la investigación ha participado en una docena de Proyectos de Investigación, obtenidos en convocatorias públicas, alguno como Investigadora Principal, y tanto en el grupo de investigación de la Universidad de Oviedo al que pertenezco (SPAG, Servicios públicos, Administraciones y garantías), como otros de la misma y otras Universidades. Así como en cuarenta y seis contratos de

investigación del art. 83 de la LOU, que en función de su carácter se encuadran en transferencia del conocimiento o calidad y dedicación a actividades profesionales, principalmente llevando a cabo el asesoramiento jurídico a Administraciones Públicas, organismo públicos u otras entidades del sector público, pudiendo conocer la realidad práctica y aplicar sus conocimientos a los problemas del tráfico jurídico. Destaca la participación en la redacción de los borradores de tres Anteproyectos de Leyes del Principado de Asturias, las de Universidades, Desarrollo Rural e Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

En el ámbito de la docencia, en el que me han sido concedidos dos quinquenios (2000-2004 y 2005-2009), ha impartido e impartido una gran variedad de asignaturas de la Disciplina, que abarcan la totalidad del programa de Derecho Administrativo (Derecho Administrativo I, Derecho Administrativo II, Derecho Público de la Empresa, Derecho Público de la Economía Rural, Derecho del Medio Ambiente, Derecho de los Recursos Naturales, Administraciones Públicas ...), así como docencia especializada en Másteres (Máster de la Abogacía, Erasmus Mundus Máster's Degree in Women's and Gender Studies, Máster Universitario en Políticas Sociales y Bienestar, Máster Universitario en Protección Jurídica de las Personas y los Grupos Vulnerables, Máster Universitario en La Ciudad Medieval, Máster Universitario de Género y Diversidad, Máster de Prevención de la Contaminación Industrial, Máster en Derecho Urbanístico y del Medio Ambiente, Máster en Derecho Urbanístico). Todo ello tanto en los tres ciclos de enseñanza del sistema educativo anterior: Licenciatura, Diplomatura y Doctorado, como del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior: Grado, Máster y Doctorado. Y no solamente en la Universidad de Oviedo, sino en otras españolas como la Universidad de Vigo o la Universidad de Alcalá de Henares; y extranjeras, como la Université Paris 1 (Panthéon-Sorbonne).

Ha impartido docencia tanto de clases teóricas como de prácticas e igualmente ha participado en distintas actividades de formación del profesorado e innovación docente y viene recibiendo en las encuestas de los alumnos notas superiores a la media de la Universidad y Facultad de Derecho. A ello se suma la dirección de tesis de Máster y trabajos de investigación.

En esta labor investigadora y docente también ha impartido conferencias, ponencias, colaborar en mesas redondas, etc, en ochenta congresos, seminarios, jornadas o cursos de diversa índole: Congresos Internacionales y Nacionales, Jornadas y Seminarios, Títulos propios y Cursos de extensión universitaria y cursos de verano, así como cursos de formación de personal cualificado. Cuenta además con experiencia en organización de actividades de I+D+i.

De igual modo es miembro de diversas redes, asociaciones o plataformas, como la Red Europea Eurexter (Europeene de L'Excellence Territoriales), la Asociación Red Transversal de Estudios de Género en Ciencias Humanas, Sociales y Jurídicas (GENET), la Asociación Nacional de Profesores de Derecho Administrativo y, recientemente se he integrado en el Seminario Permanente de estudios sobre el Estado, constituido en el seno del el INAP o el CEPyC y coordinado por el Prof. Santiago Muñoz Machado. Asimismo es académica correspondiente de la Real Academia Asturiana de Jurisprudencia.

En la gestión universitaria, es Vicesecretaria General de la Universidad de Oviedo desde julio de 2011 y miembro del Claustro de la Universidad de Oviedo en representación del Colectivo de profesores Doctores con vinculación permanente a la Universidad. También ha sido Secretaria del CeCodet (Centro Universitario de Investigación y Docencia de la Universidad de Oviedo). Asimismo, entre otras labores de gestión, mencionar que ha sido evaluadora de las becas FPU para la ANEP (2009-2012), y miembro del Comité de Gobierno de las Tecnologías de la Información que ha llevado a cabo el Proyecto de Arranque del Gobierno de las TI en la Universidad de Oviedo, enmarcado a su vez en el Proyecto de Arranque del Gobierno de las TI en el Sistema Universitario Español, promovido en 2012 por la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas. También es miembro de la Comisión Académica del Máster Erasmus Mundus Máster's Degree in Women's and Gender Studies (GEMMA), así como profesora adscrita del CECODET (Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial), Centro de investigación de la Universidad de Oviedo 2011, desde 2011 hasta la actualidad, e integrante del Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad de Oviedo.